

## **REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA IMPORTAR PRODUCTOS DERIVADOS DE PETRÓLEO.**

- a)** La solicitud deberá contener nombre y datos generales del solicitante ya sea persona natural o jurídica, así como el detalle de lo que solicita, el lugar, persona designada, número telefónico y de fax, correo electrónico, para oír notificaciones, la cual deberá estar debidamente firmada por el Representante Legal cuya firma tiene que estar autenticada o legalizada por Notario; en el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución, Credencial del Representante Legal de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b)** Detalle de la actividad a la que se dedicará: lugar de procedencia de los productos a importar, vía de transporte a utilizar, lugar de almacenamiento y Destino final de los mismos.
- c)** Detalle de tipo de producto a Importar.
- d)** En el caso de Personas Naturales Salvadoreñas, copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad y para las extranjeras copia certificada por notario de pasaporte.
- e)** Copia certificada por Notario de Número de Identificación Tributaria y del Registro de Contribuyente de IVA., ya sea persona Natural o Jurídica
- f)** Estados financieros auditados, sus anexos y notas explicativas correspondientes al último ejercicio fiscal u otra documentación que demuestre la capacidad económica y financiera para dedicarse a dicha actividad.;
- g)** Póliza de Seguro para responder por cualquier responsabilidad civil frente a terceros.